

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 12 de agosto de 2017

Sec. V-A. Pág. 59462

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público MINISTERIO DE FOMENTO

48310 Anuncio de Renfe Operadora por el que se comunica la licitación para la contratación de Servicio de Mantenimiento de Instalaciones de Seguridad CECON y Centros de Seguridad 24 Horas del Grupo Renfe.

Directiva 2014/25/UE

Apartado I: Entidad adjudicadora:

I.1) Nombre y direcciones: Entidad Pública Empresarial Renfe-Operadora -D.G. Económico-Financiera. G. DE Área de Compras y Patrimonio Q2801659J Avenida Pío XII, 110. Caracola 1 Madrid 28036, España.

Persona de contacto: cvillar@renfe.es; smendez@renfe.es; mercedes.calzada@renfe.es Correo electrónico: mercedes.calzada@renfe.es Fax: +34 913007479Código NUTS: ES.

Direcciones de internet:

Dirección principal: http://www.renfe.com

Dirección del perfil de comprador: http://www.renfe.com/empresa/ perfilcontratante/index.html.

- I.2) Contratación conjunta.
- 1.3) Comunicación: Acceso restringido a los pliegos de la contratación. Puede obtenerse más información en: http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/ index.html.

Puede obtenerse más información en la dirección mencionada arriba.

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a la dirección mencionada arriba.

I.6) Principal actividad: Servicios de transporte ferroviario.

Apartado II: Objeto:

- II.1) Ámbito de la contratación:
- II.1.1) Denominación: Servicio de Mantenimiento de Instalaciones de Seguridad CECON y Centros de Seguridad 24 Horas del Grupo Renfe, Número de referencia: 2017-00451.
 - II.1.2) Código CPV principal: 50340000.
 - II.1.3) Tipo de contrato: Servicios.
- II.1.4) Breve descripción: Mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones de seguridad, mantenimiento de plataformas software, video walls, extracciones fijas y embarcadas en trenes, recuperación de instalaciones objeto de vandalismo, suministro de repuestos y gestión de reparación. Aseguramiento de la recepción y gestión de señales vídeo, control de accesos y de alarma de intrusión



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sec. V-A. Pág. 59463

Sábado 12 de agosto de 2017

Núm. 192

e incendio en puestos y centros de control (Seguridad y Viajeros).

II.1.5) Valor total estimado:

Valor IVA excluido: 3 618 219.98 euros.

II.1.6) Información relativa a los lotes.

El contrato está dividido en lotes: No.

- II.2) Descripción:
- II.2.1) Denominación:
- II.2.2) Código(s) CPV adicional(es).
- II.2.3) Lugar de ejecución.

Código NUTS: ES.

- II.2.4) Descripción del contrato: A modo orientativo los servicios de mantenimiento objeto de esta licitación, son los siguientes:
- 1. Mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo de instalaciones de seguridad, incluyendo en estos además el mantenimiento de las plataformas software.
 - 2. Extracciones fijas y embarcadas (en trenes).
- 3. Recuperación de instalaciones objeto de vandalismo, actos delictivos y otros, así como mitigar el objeto del mismo.
 - 4. Coordinación y soporte al mantenimiento.
 - 5. Suministro de repuestos y gestión de reparaciones.
- II.2.5) Criterios de adjudicación: El precio no es el único criterio de adjudicación, y todos los criterios figuran únicamente en los pliegos de la contratación.
 - II.2.6) Valor estimado:

Valor IVA excluido: 3 618 219.98 euros.

II.2.7) Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición:

Duración en meses: 24.

Este contrato podrá ser renovado: Sí.

Descripción de las renovaciones:

El contrato podrá ser renovado por un año más.

II.2.9) Información sobre la limitación del número de candidatos a los que se invitará.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 12 de agosto de 2017

Sec. V-A. Pág. 59464

Número previsto de candidatos: 10.

Criterios objetivos aplicables a la selección del número limitado de candidatos: Entre los licitadores que presenten solicitud de participación y acrediten correctamente los requisitos exigidos en este anuncio, y en base al grado de cumplimiento de los requisitos exigidos en los apartados de capacidad económica y financiera y técnica (recogidos en el "Documento Complementario al Anuncio de Licitación del Expediente Nº 2017-00451" que se publica en documento adjunto e independiente al Anuncio de licitación en la página Web de Renfe-Operadora), Renfe-Operadora seleccionará los licitadores que obtengan las 10 puntuaciones más elevadas, invitándoles a presentar oferta y se les facilitará el Pliego de Condiciones Particulares.

Las solicitudes de participación, junto con la documentación acreditativa de los requisitos exigidos, podrán entregarse en mano o enviarse por correo antes de la fecha y hora límites indicadas en el apartado IV.2.2.yen la dirección señalada en el primer apartado de este anuncio. Cuando se presenten por correo, paras aceptación deberán cumplir las condiciones que al efecto se indican en el apartado 5, capítulo único, título V de la Instrucción Administrativa IN-SGC-001/08 (Rev. 01) de 30.10.2013, en adelante «Instrucción» (por la que se aprueban las instrucciones por la que se regulan los procedimientos de contratación de Renfe-Operadora, que están a disposición de los candidatos en el perfil del contratante, en la página Web de Renfe-Operadora),por tanto, sólo se admitirá si se anuncia su presentación por este procedimiento mediante fax o correo electrónico antes de expirar el plazo límite establecido y pueda constatarse su entrega en correos en dicho plazo, recibiéndose posteriormente la misma dentro de los 7 días naturales siguientes.

En caso de incumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados, las solicitudes de participación serán rechazadas. La documentación deberá presentarse en español. en caso contrario deberá venir acompañada de una traducción jurada al idioma español, primando ésta última en caso de duda o discrepancia.

II.2.10) Información sobre las variantes.

Se aceptarán variantes: No.

II.2.11) Información sobre las opciones:

Opciones: No.

II.2.12) Información sobre catálogos electrónicos.

II.2.13) Información sobre fondos de la Unión Europea.

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: No.

II.2.14) Información adicional:

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico.

III.1) Condiciones de participación:

III.1.1) Habilitación para ejercer la actividad profesional, incluidos los requisitos relativos a la inscripción en un registro profesional o mercantil.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 12 de agosto de 2017

Sec. V-A. Pág. 59465

Lista y breve descripción de las condiciones: Conforme al documento publicado en el perfil del contratante de Renfe-Operadora (http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html), denominado "Documento Complementario al Anuncio De licitación del Expediente Nº 2017-00451".

- III.1.2) Situación económica y financiera: Lista y breve descripción de los criterios de selección: Conforme al documento publicado en el perfil del contratante de Renfe-Operadora (http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html), denominado "Documento Complementario al Anuncio de Licitación del Expediente N° 2017-00451".
 - III.1.3) Capacidad técnica y profesional:

Lista y breve descripción de los criterios de selección: Conforme al documento publicado en el perfil del contratante de Renfe-Operadora (http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html), denominado "Documento Complementario al Anuncio de Licitación del Expediente N° 2017-00451".

- III.1.4) Normas y criterios objetivos de participación.
- III.1.5) Información sobre contratos reservados.
- III.1.6) Depósitos y garantías exigidos: El importe de la garantía provisional es de 36.182,20 EUR (sólo se exigirá a los licitadores que sean invitados a presentar oferta, no debiéndose presentar, por tanto, junto con la solicitud de participación). El importe de la garantía definitiva será del 5 % del importe máximo estimado adjudicado (sólo se exigirá al adjudicatario).
- III.1.7) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan: Renfe-Operadora abonará las facturas a los 60 días desde la aceptación o recepción efectiva de los servicios realizados.
- III.1.8) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato: Para el caso de que las empresas se presenten de forma agrupada, deberán presentar la documentación y cumplir los requisitos que se señalen en el Título II, Capítulo II, apartado 2.4 de la «Instrucción».

Se permite que se presenten candidatos tanto a título individual como en agrupación, si bien en este último caso, deberán presentar compromiso de que, caso de resultar adjudicatarios, se constituirán en UTE.

- III.2) Condiciones relativas al contrato:
- III.2.1) Información sobre una profesión concreta.
- III.2.2) Condiciones de ejecución del contrato:
- III.2.3) Información sobre el personal encargado de la ejecución del contrato.

Apartado IV: Procedimiento.

- IV.1) Descripción:
- IV.1.1) Tipo de procedimiento.

cve: BOE-B-2017-48310



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 12 de agosto de 2017

Sec. V-A. Pág. 59466

Procedimiento restringido.

- IV.1.3) Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición.
- IV.1.4) Información sobre la reducción del número de soluciones u ofertas durante la negociación o el diálogo.
 - IV.1.6) Información sobre la subasta electrónica.
 - IV.1.8) Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública.

El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: No.

- IV.2) Información administrativa:
- IV.2.1) Publicación anterior referente al presente procedimiento.
- IV.2.2) Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación.

Fecha: 12/09/2017.

Hora local: 12:00.

- IV.2.3) Fecha estimada de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar.
- IV.2.4) Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.
- IV.2.6) Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:

Duración en meses: 6 (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas).

IV.2.7) Condiciones para la apertura de las plicas:

Apartado VI: Información complementaria.

VI.1) Información sobre la periodicidad

Se trata de contratos periódicos: No.

VI.2) Información sobre flujos de trabajo electrónicos.

Se aceptará la facturación electrónica.

- VI.3) Información adicional:
- 1. Los gastos de publicidad de la presente licitación en el Boletín Oficial del Estado serán con cargo a la empresa adjudicataria. Las cuantías exigibles pueden consultarse en: http://www.boe.es.
- 2. Esta licitación, se rige por la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, y la norma IN-SGC-001/08 (Rev. 01) "Instrucción", de 30 de octubre de 2013, por las que se regulan los Procedimientos



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 12 de agosto de 2017

Sec. V-A. Pág. 59467

de Contratación de Renfe-Operadora y en cuanto a su cumplimiento, efectos y extinción por el ordenamiento jurídico privado que resulte de aplicación.

- 3. El presupuesto máximo de la presente licitación para toda la vigencia del contrato asciende a 3.618.219,98 euros (IVA excluido), incluyendo todas las actividades, operaciones, recursos, materiales, herramientas y equipos que sean necesarios para la prestación del servicio, por un período de vigencia estimado de 2 años más una posible prórroga de un año más. Se fijan presupuestos máximos de licitación por partidas, que deberán respetarse en todo caso.
- 4. Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al número de expediente indicado en este anuncio (2017-00451).
- 5. Las Solicitudes de Participación, junto con la documentación acreditativa de los requisitos exigidos, podrán entregarse "en mano" o enviarse por correo antes de la fecha y hora límites indicadas anteriormente en el "Plazo de Solicitudes de Participación" y en la dirección señalada en el primer apartado de este anuncio. Cuando se presenten por correo, para su aceptación deberán cumplir las condiciones que al efecto se indican en el apartado 5, Capítulo único, Título V de la "Instrucción", por tanto, sólo se admitirá si se anuncia su presentación por este procedimiento mediante fax o correo electrónico antes de expirar el plazo límite establecido y pueda constatarse su entrega en correos en dicho plazo, recibiéndose posteriormente la misma dentro de los 7 días naturales siguientes. En caso de incumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados, las solicitudes de participación serán rechazadas.
- 6. Toda la documentación quedará en poder de Renfe-Operadora, a excepción de la Garantía Provisional que se devolverá a los licitadores según lo indicado en el Capítulo I Título III de la "Instrucción".
- 7. Entre las empresas que presenten Solicitud de Participación y acrediten correctamente los requisitos exigidos en este anuncio, y en base al grado de cumplimiento de los requisitos exigidos en los apartados Situación Económica y Financiera y Capacidad Técnica-Profesional, Renfe seleccionará las empresas que obtengan las diez (10) puntuaciones más elevadas, invitándolas a presentar oferta y se les facilitará el Pliego de Condiciones Particulares.
- 8. Solamente serán respondidas aquellas consultas recibidas con una antelación mínima de seis (6) días naturales respecto a la fecha límite de recepción de Solicitudes de Participación.
- 9. La documentación deberá presentarse en castellano, en caso contrario deberá venir acompañada de una traducción jurada al idioma castellano, primando ésta última en caso de duda o discrepancia.
- 10. La documentación se presentará tanto en papel como digitalizada, en formato pdf y una resolución mínima de 150 p.p.p. tamaño real, archivado en soporte CD-ROM, con un único fichero para cada documento, denominado con la siguiente tipología: nombre de la empresa_escritura.pdf nombre de laempresa_poder.pdf etc. En el caso de los documentos que requieran ser firmados por representantes de la empresa, deberán incluirse con dicha firma. De existir alguna discrepancia entre la documentación digitalizada y la presentada en papel, prevalecerá esta última.
 - 11. Junto con la Solicitud de Participación, se hará entrega de una carta (fuera



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 12 de agosto de 2017

Sec. V-A. Pág. 59468

del sobre), en la que se facilitarán los datos de la empresa que servirán, a todos los efectos, para todas las comunicaciones necesarias.

- VI.4) Procedimientos de recurso:
- VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales Avenida General Perón 38, Planta 8 Madrid 28020 España.

Teléfono: +34 913491441.

Correo electrónico: tribunal_recursos.contratos@minhap.es Fax: +34 913491441.

- VI.4.2) Órgano competente para los procedimientos de mediación.
- VI.4.3) Procedimiento de recurso.

Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:

Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso: 15 días hábiles (Artículo 104 de la Ley 31/2007).

- VI.4.4) Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso.
 - VI.5) Fecha de envío del presente anuncio: 03/08/2017.

Madrid, 3 de agosto de 2017.- La Gerente de Área de Compras y Patrimonio, Pilar Oviedo Cabrillo.

ID: A170059930-1